

# 2017

REVISTA HISTORIAS DEL ORBIS  
TERRARUM

ISSN 0718-7246, AÑO 2017, NÚM. 18

<http://www.orbisterrarum.cl>



## Aspectos de la identidad romana en época de crisis: consideraciones desde el *Bellum Iugurthinum* de Salustio

Considerations of the Roman Identity in a Period of Crisis: Points of View from the Sallust's *Bellum Iugurthinum*

Daniel Nieto Orriols\*

Universidad Andrés Bello

**Resumen:** El presente artículo analiza los discursos del *Bellum Iugurthinum* de Salustio a fin de identificar características de la identidad romana en la crisis de la tardorepública. Se advierte, por un lado, la identidad en referencia a los valores tradicionales de la República, y, por otro, su posible capacidad para ser adaptada por las comunidades foráneas que mantuvieron contacto con Roma.

**Palabras clave:** Salustio, Guerra de Jugurta, identidad romana, *mos maiorum*, romanización

**Abstract:** The present article analyzes the speeches of Sallust's *Bellum Iugurthinum* in order to identify aspects of Roman identity in the Late Republic's crisis. On the one hand, it is pointed out that the identity refers to the traditional values of the Republic, and on the other hand, to its possible capacity of being adapted by the foreign communities that had contact with Rome.

**Keywords:** Sallust, Jugurthine War, Roman Identity, *mos maiorum*, Romanization

\* Tesista del Doctorado en Historia de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile. Magíster en Historia, PUCV. Profesor de Historia Grecorromana en la Universidad Andrés Bello. Contacto: daniel.nieto@unab.cl

**ASPECTOS DE LA IDENTIDAD ROMANA EN ÉPOCA DE CRISIS:  
CONSIDERACIONES DESDE EL *BELLUM IUGURTHINUM* DE SALUSTIO**

Daniel Nieto Orriols  
Universidad Andrés Bello

El estudio de la identidad romana constituye un tema de reciente discusión historiográfica. No fue sino hasta mediados del siglo XX, a propósito del proceso de descolonización y del surgimiento de los paradigmas de postguerra, que la identidad se estableció como objeto de investigación en los estudios del mundo antiguo. No obstante, su desarrollo ha promovido un profundo y amplio debate respecto de la romanidad, así como también del modo en que esta fue o no promovida por la *Urbs* en las comunidades conquistadas mediante el proceso de la romanización.

Los enfoques más relevantes que la estudian no acuerdan respecto de lo que supuso ser romano, toda vez que se fundan en perspectivas contrapuestas. Así nos encontramos, por un lado, con interpretaciones de la identidad en tanto comunidad política,<sup>1</sup> y, por otro, en términos de etnicidad.<sup>2</sup> El desarrollo del paradigma cultural, empero, ha promovido una

---

<sup>1</sup> Esta perspectiva, fundada desde una concepción tradicional de Roma como unidad cultural homogénea, considera que la identidad es resultado de una actividad dirigida por el estado a través de la institucionalidad, cuyo resultado sería la conformación de una comunidad de miembros relacionados entre sí y el poder central en términos unívocos, cuestión susceptible de otorgar a otras comunidades en procesos de aculturación. Trabajos representativos en esta línea: Arnold, W. T., *Studies of Roman Imperialism*, Manchester University Press, Inglaterra, 1906; Harris, W. H., *War and Imperialism in Republican Rome*, Oxford University Press, EEUU, 1979, passim; del mismo autor “Roma vista desde fuera”, *Semanas de Estudios Romanos*, Vol. XI, 2002, pp. 52-54; Alonso-Nuñez, J., “Reflexiones sobre el imperialismo romano en Hispania”, *Studia Histórica. Historia Antigua*, N° 7, 1989, pp. 7-10; Mangas, J., “El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica”, *Hispania: Revista Española de Historia*, N° 116, 1970, 485-514; Hubeňák, F., “*Terra et urbs*: la búsqueda de la mentalidad del ciudadano de la Roma Republicana”, *Res Gesta*, N° 22, 1987, p. 139

<sup>2</sup> Que plantea la identidad como resultado de la identificación común entre diversos agentes sociales que, a partir de prácticas culturales comunes, conforman una comunidad de la que se sienten parte. Véase: Diaz-Andreu, M., *Archaeology of Identity: Approaches to Gender, Age, Status, Ethnicity and Religion*, Routledge, Londres, 2005, pp. 1-2; Grahame, M., “Material Culture and Roman Identity: The spatial layout of Pompeian houses and the problem of ethnicity”, en: Joanne Berry y Ray Laurence (eds.) *Cultural Identity in the Roman Empire*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998, p. 159; Jones, S., *The Archaeology of Ethnicity*. Routledge, Londres, 1997, passim; Freeman, P., “Romanisation and Roman Material Culture”, *Journal of Roman*

aproximación entre ambas, toda vez que concibe la identidad como una construcción social en que participan los diferentes agentes que conforman la comunidad sociocultural.<sup>3</sup> Reconociendo la importancia de la institucionalidad política romana en la formación de la identidad en las provincias, al mismo tiempo otorga relevancia al modo en que fue dotada de significado y simbolismo por las comunidades locales, quienes las adaptarían estableciendo un nexo con el poder central.<sup>4</sup> Así, tanto romanos como conquistados aportarían en la construcción de la sociedad romana y de su identidad.<sup>5</sup>

Los principales estudios a este respecto apuntan el ámbito cívico, definitorio del espacio político y social romano, como eje de la construcción de la identidad romana en las comunidades, toda vez que la ciudad y sus instituciones, en tanto representación política y simbólica de la Roma misma, se transformarían en el vehículo para construir una romanidad sin rechazar las particularidades locales.<sup>6</sup> Se trata de análisis fundados en la conceptualización jurídica ofrecida por Cicerón,<sup>7</sup> que permite comprender la relevancia de la *civitas* como principio de vinculación entre los pueblos conquistados y el poder central,

---

*Archeology*, N° 6, 1993, pp. 438-445; Wolf, G., “Beyond Roman and natives”, *World Archeology*, Vol. 28, N° 3, 1995, pp. 339-347

<sup>3</sup> Garnsey, P. y Whittaker, C. R., *Imperialism in the Ancient World*, Cambridge University Press, Nueva York, 1978, pp. 3 y ss.; Mattingly, D., *Imperialism, Power and Identity. Experiencing the Roman Empire*, Princeton University Press, EEUU, 2011, 209-215; Hidalgo de la Vega, M., “Algunas reflexiones sobre los límites del *oikoumene* en el Imperio Romano”, *Gerión*, N° 23, 2005, pp. 281-285; Laurence, R. y Berry, J., *Cultural Identity in the Roman Empire*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998, passim; Gruen, E., “Cultural Fictions and Cultural Identity”, *Transactions of the American Philological Association*, Vol. 123, 1993, pp. 1-14; Gruen, E., *Culture and National Identity in Republican Rome*, Cornell University Press, Nueva York, 1992; Beltrán, F., “Lengua e identidad en la Hispania Romana”, *Paleohispánica*, N° 11, 2011, pp. 19-28

<sup>4</sup> Bancalari, A., *Orbe romano e imperio global. La globalización desde August a Caracalla*, Universitaria, Chile, 2007, p. 90; Woolf, G., *Becoming...op. cit.*, pp. 42 y ss; Véase Revell, L., *Ways of Being Roman*, Oxbow Books, Oxford-Filadelfia, 2016, pp. 14-18

<sup>5</sup> Wallace-Hadrill, A., “The roman revolution and material culture”, *La Revolution Romaine après Ronald Syme: Bilans at perspectives*, Entretiens sur l’antiquité classique, Vandoeuvres, Geneva, 2000, pp. 310-11; Keay, S. y Terrenato, N., “Preface”, *Italy and the West: Comparative Issues in Romanization*, Oxbow, Oxford, 2001, p. IX; Hingley, R., *Globalizing Roman Culture. Unity, Diversity and Empire*, Routledge, Londres-Nueva York, 2005, p. 55

<sup>6</sup> Roselaar, S., “Introduction”, *Process of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Brill, Leiden-Boston, 2012, p. 9; De la misma autora, “Introduction”, *Process of Cultural Change and Integration in the Roman World*, Brill, Leiden-Boston, 2015, pp. 9-10; Caballos, A. y Lefebvre, S., “Introducción”, *Roma generadora de identidades*, Casa de Velázquez, Madrid, 2011, p. 2; Wulff, F., “Hablando de identidades. Reflexiones historiográficas sobre Italia entre la República y el Imperio”, Rufino, A. y Lefebvre, S. (eds.), *Roma generadora de identidades*, Casa de Velázquez, Madrid, 2011, p. 34; Revell, L., *Roman Imperialism and Local Identities*, Cambridge University Press, New York, 2009, p. 140

<sup>7</sup> *Sobre la República*, I, 32, 48

así como también de representación de la romanidad.<sup>8</sup> En el ciudadano encontraríamos, pues, el ser romano.

Aunque los principales análisis se enfocan en el Imperio, en los estudios más significativos de la República el concepto de ciudadano se presenta también con primacía.<sup>9</sup> Después de todo, fue precisamente en el devenir republicano cuando el vínculo entre el individuo y la comunidad política sería definido, y, junto con ello, los niveles de pertenencia, de obligación y de derecho.

Si bien la *civitas* en tanto estatuto jurídico resultó útil para definir la romanidad en la mayor parte del período republicano,<sup>10</sup> en el último siglo perdería validez. El quiebre constitucional de la Tardorrepública inauguraría una política de violencia y partidismo que, a poco andar, daría fin al sistema político y jurídico romano, cuyas consecuencias no solo conllevarían una crisis institucional, sino también cultural, afectando directamente en la definición del ser romano.

En este contexto, aun cuando constituye un desafío elucidar las particularidades de la romanidad en un período en que los fundamentos políticos y jurídicos de Roma se vieron envueltos en un escenario de cambios y nuevas interpretaciones, su aproximación a través de Gayo Salustio Crispo, historiador y político de la época, nos permite aproximar algunos de sus rasgos fundamentales.

En efecto, Salustio, crítico acérrimo de su tiempo, nos ofrece algunos aspectos de la identidad romana en el siglo I a. C. a través del retrato de los romanos de su pasado reciente, cuyos actos en la política y la guerra dieron forma a una de sus obras historiográficas más relevantes,<sup>11</sup> a saber, el *Bellum Iugurthinum*.<sup>12</sup> En esta nos comenta,

---

<sup>8</sup> Dench, E., *From Barbarians to New Men. Greek, Roman, and Modern Perceptions of Peoples of the Central Apennines*, Clarendon Press, New York, 1995, pp. 10 y ss.

<sup>9</sup> Grandes aportes al tema son: Steel, C., *Cicero, Rhetoric and Empire*, Oxford University Press, EEUU, 2001; Arno, C., *How Romans Became "Roman": Creating Identity in an Expanding World*, Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía, Universidad de Michigan, 2012; Roselaar, S., "Introduction", *Process of Integration op. cit.*, p. 9; de la misma autora, "Introduction", *Process of Cultural...*, *op. cit.*, 2015, pp. 9-10; Caballos, A. y Lefebvre, S., "Introducción", *Roma generadora de identidades*, Casa de Velázquez, Madrid, 2011, p. 2

<sup>10</sup> Véase: Humbert, M., *Municipium et civitas sine suffragio. L'organisation de la conquete jusqu'à la guerre sociale*, École Française de Rome, Palais Farnese, 1978, pp. IX-XIII, 7-14; Torregaray, E., "Ser romano: poder y querer", *Antiqua*, XX Jornadas sobre Antigüedad, 2013, pp. 2-6, 13; Horrach, J. A., "Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos", *Factórum*, N°6, 2009, pp. 6-9

<sup>11</sup> Las otras obras de Salustio que hemos recibido íntegras son el *Bellum Catilinae* y el *Bellum Iugurthinum*. Inconclusa a causa de su muerte en el 35 a. C., sus *Historiae*, de las cuales solo existen íntegros cuatro discursos y dos cartas. De autoría apócrifa: la *Inuectiva in Ciceronem* y dos *Epistulae ad Caesarem senem de*

por un lado, la guerra librada entre los herederos al trono de Numidia –Adérbal y Jugurta– a fines del siglo II a. C. y la intervención romana en el proceso; y, por otro, el enfrentamiento bélico entre este último y Roma. Es una obra que explica la interacción entre la *Urbs* y los pueblos africanos, que ocurre con frecuencia en escenarios diplomáticos donde los representantes de cada pueblo, ora en calidad de embajadores, ora de autoridades políticas, desarrollan sus actividades a partir de los conceptos políticos y jurídicos de sus culturas. Allí, Salustio nos ofrece discursos que adquieren una función definitoria de quienes los emiten y del pueblo que representan, desde donde nos parece posible comprender aspectos de la identidad.

Se trata de una obra cuyo propósito es explicar los conflictos políticos, sociales y culturales de la época del autor, aludiendo para ello a situaciones pasadas posibles de relacionar y referir con el presente, del que Salustio es profundamente crítico.<sup>13</sup> Una narración que pretende demostrar el declive político del siglo I a. C. evidenciando “la correspondencia entre la enfermiza condición del estado y las costumbres de sus ciudadanos”.<sup>14</sup>

Para tales efectos, Salustio ordena la narración mediante personajes y discursos que ofrecen un cuadro de vicios a reprobar y virtudes a imitar, que le permiten referir al marco cívico tradicional que intenta destacar mediante conductas que se relacionan con la *virtus*.<sup>15</sup> Una composición que, a fin de cuentas, promueve los valores a perseguir y

---

*re publica*. Respecto a estas obras véase Ramsey, J., “General Introduction”, *Letters to Caesar*, Loeb Classical Library, Cambridge, 2015, pp. XV-XXV; Segura, B., “Introducción General”, *Cartas a César, Inectiva contra Cicerón*, Gredos, Madrid, 2013, pp. 36-46

<sup>12</sup> Para el desarrollo de la investigación hemos revisado las siguientes ediciones: en español, las traducciones de Bartolomé Segura Ramos, *Guerra de Jugurta*, Gredos, Madrid, 2013; Mercedes Montero, *La Guerra de Yugurta*, Alianza, Madrid, 2015. En ediciones bilingües latín-inglés, las traducciones de J. C. Rolfe, *The War with Jugurtha*, Loeb Classical Library, Harvard University Press, Cambridge, 2013; Michael Comber y Catalina Balmaceda, *The War Against Jugurtha*, Aris & Phillips Classical Text, Oxbow Books, Oxford, 2009.

<sup>13</sup> Véase Syme, R., *Sallust*, University of California Press, California, 2002, p. 83; Ramírez, M., “La actitud romana ante el pasado”, *Nova Tellus*, Vol. 25, N°2, 2007, p. 247

<sup>14</sup> Balmaceda, C., “La Antigüedad Clásica: Grecia y Roma”, Aurrell, Jaume (et. al.), *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Akal, Madrid, 2013, p. 44

<sup>15</sup> Comber, M. y Balmaceda, C., “Introduction”, *The War Against Jugurtha*, Aris & Phillips Classical Texts, Oxbow Books, Oxford, 2009, pp. 10-18; Balmaceda, C., “La Guerra de Yugurta: Salustio y el informe de una crisis global”, *La Antigüedad. Construcción de un espacio interconectado*, Ril, Santiago, 2010, p. 117; del mismo autor “Virtus romana en el siglo I a. C.”, *Gerión*, Vol. 25, N°1, 2007, pp. 285 y ss; Segura, op. cit., pp. 28-30; Montero, M., “Introducción”, *La Guerra de Jugurta*, Alianza, Madrid, 2015, p. 23; Syme, R., op. cit., p. 140

encomia las conductas a imitar en función del bienestar y la grandeza de la *Urbs*.<sup>16</sup> Se trata de un texto cuyo trasfondo es un modelo de *romanitas* sustentada en los principios morales y valores de la república romana tradicional, ogaño debilitada y trastocada.<sup>17</sup> Y estos valores son, a nuestro parecer, los que permiten entrever algunas características de la romanidad.

Bajo estas consideraciones, a partir de la obra de Salustio entendemos la identidad como una “condición” de romanidad sostenida en la pertenencia a una comunidad de hombres libres en tanto justos y respetuosos de los valores culturales de la República. Dicha comunidad, ordenada bajo leyes, supondría, por un lado, la búsqueda de la justicia y del bien de la República, y, por otro, el desarrollo de un espíritu virtuoso. Esta forma de ser romano permitiría, a su vez, adaptarse a las diferentes realidades locales que Roma incorporó bajo su alero, lo que habría permitido el desarrollo de diferentes formas de romanidad.

Presentamos la investigación en tres apartados divididos en función de una categoría de discurso.<sup>18</sup> El primero analiza las alocuciones de Mario y Memio, romanos que, referidos a problemas de política exterior, emiten un discurso que nos parece reflejar la romanidad a los propios romanos. En el segundo abordamos las intervenciones de Sila y Boco, entendidos en el marco de la interacción entre África y Roma. El tercero advierte un discurso de romanidad en boca de un africano: Adérbal, quien permite entrever un posible caso de romanización.

## **I- De Roma a los romanos: las intervenciones de Mario y Memio en la asamblea**

El primer discurso que refleja aspectos de la identidad lo ofrece Salustio al interior de Roma. Allí, a propósito de la elección de Mario como cónsul y de las implicancias militares en la guerra en África, este último se dirigió a la asamblea popular. Señalando los problemas de la política romana, advierte la relevancia de la nobleza adquirida por los

---

<sup>16</sup> Cf. Kapust, D., *Republicanism, Rhetoric, and Roman Political Thought. Sallust, Livy and Tacitus*, Cambridge University Press, Nueva York, 2011, p. 53

<sup>17</sup> González, P., “Cayo Salustio Crispo, o de la defensa de la historia”, *Intus Legere*, Vol. 7, N°2, 2013, p. 16.

<sup>18</sup> Las categorías que hemos definido son: discursos de romanos hacia romanos al interior de la *Urbs*; discursos bilaterales entre Roma y África; y discursos foráneos sobre la romanidad.

actos y no por la sangre, principio que se ordena en función de rechazar la facción *optimata* y noble del senado y rescatar la *virtus* como honor obtenido por los actos en favor de la patria.<sup>19</sup> Releva la política en función del bienestar de Roma, señalando: *en la medida que la república como conjunto es de más valor que el consulado o la pretura, en esa misma debe administrarse la primera con más celo del que se pone en aspirar a los segundos.*<sup>20</sup> El correcto ejercicio político, así como la *virtus* aparejada a las acciones encomiables de los hombres, serían resultado del reconocimiento obtenido en función del servicio a Roma como conjunto, principio que Salustio veía trastocado en la política de su época.

Así, nos comenta de Mario, un *homine novis* quien, a través de sus actos dirigidos hacia el bienestar de Roma, habría obtenido el debido reconocimiento.<sup>21</sup> Para reforzar dicha imagen cuenta que el cónsul, frente al pueblo, señaló: *la gente justa está de mi lado (porque, claro, mis actos beneficiosos redundan en bien de la patria)*<sup>22</sup> [...] *A mí, que me he pasado toda la vida en buenas prácticas, obrar bien se me ha convertido ya de pura costumbre en algo natural.*<sup>23</sup> Apuntando luego, sobre el trato que daría a los soldados en la guerra:

No los trataré a ellos con estrecheces y a mí con opulencia, ni voy a hacer la gloria para mí y dejar la fatiga para ellos. Esto es ejercer el mando con utilidad y con respeto a los ciudadanos.<sup>24</sup> Señalando a continuación a los romanos: [...] las delicadeces sientan bien a las mujeres; a los hombres, el esfuerzo, y que todas las personas honradas les va mejor tener más gloria que riquezas.<sup>25</sup>

<sup>19</sup> Combel, M. y Balmaceda, C., *op. cit.*, pp. 15-18

<sup>20</sup> *BI*, 85, 2-3

<sup>21</sup> Si bien Mario representa el modelo de *virtus* que Salustio se propone reforzar, habida cuenta de que era un *homine novis* que había accedido al consulado, nos advierte también de algunos problemas en su conducta, que, si bien en el ámbito político constituyó un beneficio a la república, sus motivaciones personales habrían sido nocivas para su espíritu. En este sentido, en Mario podemos observar un individuo que da cuenta de las transformaciones de la identidad romana a partir de los vicios introducidos por los *nobiles* de su tiempo, y cuya presencia en la Guerra de Jugurta evidenciaría una transformación de la *virtus*. Como explica Balmaceda: “Mario ciertamente demuestra *virtus*, pero de una forma pervertida” (Balmaceda, C., “La Guerra...*op. cit.*, pp. 126-127. De este modo, podemos ver que si bien Salustio promueve una identidad ligada al bienestar del estado, esta no supone un beneficio en tanto institución política, sino en la medida que es Roma, como comunidad, la que posibilita el desarrollo de un espíritu virtuoso.

<sup>22</sup> *BI*, 85, 5-6

<sup>23</sup> *BI*, 85, 9-10

<sup>24</sup> *BI*, 85, 34-35

<sup>25</sup> *BI*, 85, 40-41

El discurso de Mario no solo ofrece una crítica a la política de la época de Salustio, sino que refleja, por oposición a la nobleza, su perspectiva sobre el correcto modo de guiar la República. Nos encontramos con un conjunto de principios que, referidos al marco político, pertenecen al campo valórico romano, en tanto en cuanto atienden al bien de la República como conjunto y a la inherente retribución de *dignitas* conferida por el servicio a la patria. Desde esta perspectiva, Salustio entrega luces sobre el correcto modo de obrar de un romano, esto es, en conformidad a la ley y a la costumbre. Ley, por cuanto las palabras de Mario promueven los actos romanos en función de la justicia, y costumbre, porque sin mencionarlo explícitamente, dicha justicia alude a la libertad otorgada desde la fundación de la *res publica* y desde la inclusión de la plebe a los cargos públicos.

Así, a través de las palabras de Mario, un romano que habla a romanos, se presenta un conjunto valores referidos a la institucionalidad del estado, que, ante Salustio, suponen los fundamentos que conformarán el correcto modo de ser romano. En efecto, ante las injusticias cometidas en Numidia, y a propósito de la actitud de senadores inexpertos<sup>26</sup> que persuadidos por Jugurta negociaron a su favor, Salustio comenta que Gayo Memio, opositor a la *nobilitas* y ferviente defensor de la república,<sup>27</sup> instigando a la asamblea popular a *que no abandonasen el interés público, que no abandonasen su libertad*,<sup>28</sup> les dijo:

Muchos motivos tengo, romanos, para alejarme de vosotros, salvo que mi interés por la cosa pública lo supera todo [...] vuestra resignación, la inexistencia del derecho, y sobre todo que la integridad halla más riesgo que honor [...] Yo desde luego pondré a contribución el carácter libre que he heredado de mi padre. Pero que eso resulte inútil o sea de provecho, en vuestras manos se halla, romanos. Yo no os estoy incitando a lo que muchas veces hicieron vuestros abuelos, a enfrentaron a las injusticia con las armas. No hay necesidad alguna de violencia ni de secesión [...]

---

<sup>26</sup> Caassen explica que el envío de diplomáticos jóvenes sería evidencia, de acuerdo con la tradición romana, los problemas internos que Salustio se propone evidenciar, toda vez que fueron los *nobiles* quienes propusieron a estos legados para tratar el conflicto. Se trataría así de un recurso político de relevancia utilizado de manera inadecuada por el senado. Ello pretende evidenciar la carencia de honor de los legados, que dejándose seducir por los halagos y ofrecimientos de Jugurta, no pusieron el bienestar de Roma como primera opción, estableciendo así la relación entre dichos actos y el deterioro de la política romana. Véase Caassen, Jo-Marie, "Sallust's Jugurtha: Rebel or Freedom Fighter? On Crossing Crocodile-Infested Waters", *The Classical World*, Vol. 86, N°4, 1993, p. 286

<sup>27</sup> Syme, R., *op. cit.*, p. 166

<sup>28</sup> *BI*, 30, 3

han acabado entregando al enemigo vuestras leyes, vuestra soberanía, todo lo divino y lo humano [...] ¿Vosotros, Romanos, que habéis nacido en el poder, soportáis ecuánimemente la esclavitud?<sup>29</sup>

La alocución de Memio atiende a los principios fundantes de la República: el derecho, la justicia y la libertad, que relaciona con la integridad del hombre romano. Salustio ofrece un modo de entender los comportamientos de la guerra de manera crítica, toda vez que los planteamientos de Memio se ordenan en función de los problemas cívico-morales que identifica en las conductas del senado para con Jugurta, desde donde promueve al pueblo a recuperar la libertad.<sup>30</sup> Con todo, si bien la libertad se manifiesta en términos políticos, conllevaría una libertad que trasciende las barreras de lo jurídico, insertándose en un plano de orden espiritual.<sup>31</sup> Así, cuando refiere el campo religioso lo hace en términos de *iustitia* como divinidad reguladora del devenir y de los actos humanos, que, a través de las leyes, ordenaría los actos de la comunidad romana hacia el bien. Se trata entonces de una reflexión de orden moral, vinculada y fundamentada desde el pasado de la *Urbs*. Así ocurre cuando advierte la libertad de los romanos desde su nacimiento y al referir a los antepasados plebeyos que, luchando por su participación política, habían consolidado una comunidad fundada en el derecho. De modo que el pasado contribuye a fortalecer la imagen de Roma como comunidad libre, justa y virtuosa.<sup>32</sup>

Precisamente a eso colabora la última sección del discurso de Memio, donde se arenga a los romanos a hacer uso del legítimo derecho obtenido por sus antepasados ante el poder, primero monárquico, al dar inicio a la República tras derrocar el poder arbitrario de Tarquinio el Soberbio, y luego patricio, al permitir a la *plebe* ocupar cargos públicos.<sup>33</sup> Así, Salustio nos propone un cuadro expositivo del ser romano a partir del contraste con la *nobilitas* de su época, quienes, encausados en un camino inmoral, evidencian el deterioro

---

<sup>29</sup> *BI*, 31, 1-12

<sup>30</sup> Syme, R., *op. cit.*, p. 167

<sup>31</sup> Respecto del sentido de la libertad en la República, así como de su relación política y espiritual véase Grimal, P., *Los extravíos de la libertad*, Gedisa, Barcelona, 1998, pp. 56 ss. Para el caso de Salustio, esp. p. 69

<sup>32</sup> Cf. Sagristani, M., "Memoria cultural y resignificación del pasado de Roma en Cicerón y Salustio", *Semanas de estudios romanos*, Vol. XVII, 2015, pp. 347-349

<sup>33</sup> Véase Syme, R., *op. cit.*, p. 167. Respecto al uso del pasado monárquico y de la la fundación de la República construcción de una identidad común en la península Itálica véase: Gruen, E., *Culture and National Identity in Republican Rome*, Cornell University Press, Nueva York, 1992, pp. 6 y ss.

de una República antaño grandiosa.<sup>34</sup> Se trata, en definitiva, de un discurso sobre el deber ser.

## II- De África a Roma y de Roma a África: Boco y Sila en la escena diplomática

Si a través de los discursos de Mario y Memio Salustio construye una imagen de la correcta forma de ser romano desde de Roma, será mediante los principales actores del conflicto social de su época y de uno de los reyes africanos implicados en el conflicto de Numidia, desde donde nos refiera un conjunto de principios valóricos para entender la romanidad en el extranjero.

Cuenta Salustio que en el conflicto contra Jugurta, Boco, rey de Mauritania, habiendo intentado en un primer momento establecer tratados con Roma, sin obtener buenos resultados,<sup>35</sup> fue luego persuadido por Jugurta *mediante grandes regalos y mayores promesas*.<sup>36</sup> Este último, señalando que los romanos *eran injustos, tenían una codicia profunda y eran enemigo común de todos*,<sup>37</sup> logró el apoyo del moro.

Las palabras con que Jugurta convence a Boco, fruto de su propia experiencia con los romanos,<sup>38</sup> constituyen la crítica de Salustio a los hombres de su tiempo, quienes, carentes de interés por el bienestar de la República, la habían llevado a la más profunda crisis política interna y externa de su historia.<sup>39</sup> En este sentido, señala la participación de Boco contra Roma como fruto de las propias decisiones romanas, donde unos pocos, *ciegos de codicia [...] cuya costumbre es venderlo todo, lo honorable y lo que no lo es*,<sup>40</sup> habrían impedido la alianza en los inicios de la guerra. De modo que el rey se nos presenta como un enemigo provocado por la Roma misma, situación que Salustio usa para criticar.<sup>41</sup> Desde esta perspectiva, resulta sumamente interesante cómo Salustio, a través del rechazo de una alianza política, ofrece un modo de entender el correcto comportamiento romano por oposición, promoviendo una visión de su época desde un suceso antecedente. En este,

---

<sup>34</sup> Sagristani, M., *op. cit.*, p. 344

<sup>35</sup> *BI*, 80, 5

<sup>36</sup> *BI*, 80, 3

<sup>37</sup> *BI*, 81, 1

<sup>38</sup> *BI*, 7, 1-8, 9

<sup>39</sup> Combet, M. y Balmaceda, C., *op. cit.*, p. 11

<sup>40</sup> *BI*, 80, 5

<sup>41</sup> Kapust, D., *op. cit.*, p. 38

la venalidad de la nobleza habría promovido la enemistad de un rey cuya injerencia en los eventos devendría en un perjuicio a la *Urbs*. Se trata nuevamente de una referencia hacia la definición del romano a partir del bien de la República, cuyos actos, realizados en función del bien y la justicia, supondrían su desarrollo humano en función de la *virtus*.

Ahora bien, en la medida que avanza el relato, Salustio propone una imagen diferente, para lo cual comenta sobre el cambio de Boco. Rey profundamente errático en sus decisiones y *desconocedor del pueblo romano* antes de la guerra,<sup>42</sup> dirigió sus acciones para su bienestar personal y de su reino, lo que implicó, en más de una ocasión, la ruptura de relaciones diplomáticas con Roma.<sup>43</sup> Se trata de una representación de Boco como hombre indeciso y carente de principios morales, características ambas de su barbarie. No obstante, luego de conocer el poderío y la grandeza romana, Salustio cuenta que el rey de Mauritania envió una embajada a los romanos para solicitar su amistad;<sup>44</sup> y Mario, cónsul a cargo de la campaña africana, envió a Sila como embajador al rey. Así, una vez frente a Boco, señaló:

Rey Boco, grande es nuestra alegría porque los dioses te han iluminado, a ti, varón de tanta calidad, para que prefieras por fin la paz a la guerra y no te contamines mezclándote, tú, el mejor, con Jugurta, el peor del mundo, y a la vez para que nos quites el penoso deber de perseguir a ambos simultáneamente, a ti, que andas descarriado, y a aquél, el mayor de los criminales.<sup>45</sup>

En la primera parte del discurso, Salustio muestra la imagen de un representante de Roma que evoca las características que habían hecho de la *Urbs* una entidad política y social justa: el derecho. Es el dominio del ámbito público, a través de las leyes, lo que habría permitido a Roma consolidarse como una comunidad civilizada, superando así las arbitrariedades de la potestad legal solo en manos privadas. Desde esta perspectiva, la paz constituiría el fundamento de la organización jurídica romana, utilizada para construir un discurso sobre Jugurta y Boco. Así, y por la condición clientelar de Numidia, cuando refiere a Jugurta como criminal lo hace desde las concepciones del *Ius Gentium*, pero a Boco lo propone en una condición diferente: *descarriado*. Se trata de una imagen del rey

---

<sup>42</sup> *BI*, 19, 7

<sup>43</sup> *BI*, 62, 8; 74, 1; 80, 3; 83, 1,3; 97, 2-3; 101, 5-6

<sup>44</sup> *BI*, 102, 2

<sup>45</sup> *BI*, 102, 5, 12

que se condice con su desconocimiento de Roma, pero que en la medida que conoce la *Urbs* y acepta su majestad se reivindica. El discurso refuerza estos principios y explicita el proceso de expansión e inclusión de pueblos a Roma efectuado en la época de Salustio, atendiendo, además, a los beneficios de conformar parte de Roma. Así, Sila continúa su discurso a Boco señalando:

A más de esto, ya desde el comienzo de su imperio, el pueblo romano ha estimado mejor buscar amigos que esclavos, considerando más seguro gobernar a quienes lo aceptan que a quienes se ven obligados [...] Y ojalá que hubiese sido de tu agrado desde el comienzo; por supuesto que habrías recibido del pueblo romano hasta la fecha muchos más bienes que males has sufrido [...] Por último, métete esto en el fondo de tu corazón: el pueblo romano jamás ha sido vencido en punto de hacer favores; y cuánto puede en la guerra, tú mismo lo sabes.<sup>46</sup>

Nos encontramos, en la segunda parte de la intervención de Sila, con dos características que creemos Salustio pretende entregar sobre Roma: primero, que, a diferencia de otras potencias del mundo antiguo, no se propuso conquistar a los pueblos para doblegar su ánimo y transformarlos en súbditos en tanto esclavos, sino integrarlos como miembros de la Urbe; y segundo, evidenciar que la vida bajo el alero de Roma suponía beneficios.

Para el primer caso, si bien Salustio considera que el imperialismo ha sido fruto de los males que aquejaban a su época, su propuesta aboga por la conquista en términos del respeto y buen trato al dominado, lo que responde, de forma implícita, a los principios de la justicia en la guerra. Observamos entonces una concepción estoica promotora de los actos justos, que le permite, por una parte, ofrecer un relato moralizante a los hombres de su tiempo –a propósito de los conflictos político-sociales de la propia comunidad romana–,<sup>47</sup> y por otra, construir una imagen ejemplar de Roma. Lo que resulta curioso es que Salustio escoja a Sila, un hombre de la *nobilitas*, para formular un discurso ejemplar, toda vez que nuestro autor se reconoce como profundo detractor del bando *optimatus*;<sup>48</sup> sin

---

<sup>46</sup> *BI*, 102, 5-12

<sup>47</sup> Fantham, E., “The Literature in Roman Republic”, *The Cambridge Companion of the Roman Republic*, Cambridge University Press, Nueva York, 2004, p. 343

<sup>48</sup> En efecto, la descripción de Sila en la Guerra de Jugurta constituye un enigma a ojos de la crítica, puesto que Salustio nos ofrece un cuadro contradictorio. Por un lado, comenta sus actos destacables y, por otro, da

embargo, el episodio le permite concretar su propósito, a saber, otorgar un relato que explicita los valores culturales y morales de Roma.<sup>49</sup> Con todo, nos presenta un encuentro que permite entrever los valores que Salustio considera fundamentales, y que explicitados frente a un extranjero, reciente conocedor de la Urbe, promueven un cambio en su comportamiento; cual si hubiera adquirido, por su intercambio con Roma, parte de sus características. Así, producto de la interacción, Boco envía una embajada a los romanos, y *al solicitar los delegados la amistad y la alianza, después de pedir perdón porque el rey se había equivocado y dejado llevar por los crímenes de Jugurta,*<sup>50</sup> cuenta Salustio que el senado respondió:

El senado y el pueblo romano suelen guardar memoria de los favores y de las afrentas. Por lo demás, puesto que Boco se ha arrepentido, le perdona su falta. La alianza y la amistad se le concederán cuando se haga acreedor de ellas.<sup>51</sup>

En el mensaje del senado podemos distinguir algunos aspectos que se relacionan con la identidad. Así, presenta la idea de la memoria del senado y del pueblo,<sup>52</sup> que son referidos como conjunto en el contexto de la relación con otras comunidades. A partir de ello promueve la unidad desde un pasado al que ya se ha referido en otras ocasiones. Es en este pasado donde se manifiesta la fortaleza de Roma en la unidad de su pueblo; y es este pasado aquel que Salustio llama a recordar.<sup>53</sup> Nos parece que se trata de una legitimación de su discurso historiográfico como constructor de la memoria histórica de su pueblo, que no es sino un llamado a los romanos de su época, profundamente trastocados en sus principios culturales y valóricos, a mostrar aquello que han abandonado: la grandeza de Roma en función del perdón y la justicia.

En efecto, cuando el senado romano le otorga el perdón a Boco, Salustio releva uno de los valores más importantes de la cultura romana, esto es, la clemencia, presente desde que Roma iniciara su expansión por el Mediterráneo el siglo III a. C. Esta habría permitido

---

cuenta de su carácter nocivo a la República. Para una profundización en el problema véase Barden, M., "The Clemency of Sulla", *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, Vol. 49, N°3, 2000, pp. 303 y ss.

<sup>49</sup> Sobre el modo en que Salustio utiliza los acontecimientos en función de su propósito véase Syme, R., *op. cit.*, pp. 142 y 149

<sup>50</sup> *BI*, 104, 4

<sup>51</sup> *BI*, 104, 5

<sup>52</sup> Sagristani, M., *op. cit.*, p. 347

<sup>53</sup> Syme, R., *op. cit.*, p. 157

construir una imagen munificente de la *Urbs* frente a otros pueblos, a partir de la cual se habría legitimado la dominación y se habría persuadido a otras comunidades a adherirse al alero de su poderío.<sup>54</sup> De modo que Salustio, a partir de la actitud del perdón, permite advertir en los actos romanos frente a Boco una conducta que habría permitido al rey comprender la grandeza romana y, a partir de ello, adherirse a su causa. Si bien se otorga el perdón, la alianza no sería resultado inmediato, sino producto de un acto justo: luego del ataque a Roma, el rey debería reivindicar sus actos y ser merecedor de la *amicitia*. En ella Salustio promueve la justicia de los actos y el reconocimiento de Roma producto de dicha justicia.<sup>55</sup> Ambas son, pues, alusiones a la grandeza romana. Ello se hace patente, además, cuando el propio mauritano reconoce la grandeza de Roma frente a Sila:

Jamás había pensado que yo, el rey más poderoso de estas tierras y de todos lo que conozco, llegaría a deber un favor a un señor particular. Y voto a Hércules, Sila, antes de conocerte presté ayuda a muchos que me la pidieron y a otros voluntariamente, sin que yo necesitase a nadie. De haberme rebajado, cosa que suele hacer sufrir a los demás, me alegro: acepto haber sentido yo necesidad alguna vez sea el precio de tu amistad, que en mi corazón aprecio más que nada [...] toma de mí armas, hombres, dinero [...] nunca desearás nada en vano si yo lo sé. Por lo demás, respecto a vuestros intereses de Estado, como encargado de los cuales has sido enviado aquí, escucha estas breves palabras. Yo no he hecho la guerra al pueblo romano ni ha sido jamás mi deseo que le haya sido hecha [...] A un lado dejo tal actitud si este es vuestro gusto [...] Por lo demás, si me pides algo digno de mí o de vosotros, no te marcharás desairado.<sup>56</sup>

El discurso de Boco representa la aceptación de la majestad romana. No obstante, resulta más interesante aún que el rey se refiera a Sila y su amistad en sentido particular, toda vez que como embajador de la Urbe este último debería de inscribirse como representante de Roma como conjunto, y no de manera personal.<sup>57</sup> En otras palabras, de acuerdo al modo en que Salustio nos ofrece una imagen del deber ser romano frente a otros, y especialmente en la guerra, Sila debería actuar para el bien de Roma. Y es

---

<sup>54</sup> Torregaray, E., “*Legatorum Facta*: la ejemplaridad de los embajadores romanos”, *Veleia*, N°26, 2009, pp. 129-133

<sup>55</sup> Kapust, D., *op. cit.*, p. 40

<sup>56</sup> *BI*, 110, 1-8

<sup>57</sup> Respecto al rol público de los *legati*: Torregaray, E., “Viajar en representación de Roma: idas y venidas de los *legati*-embajadores”, *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, PubliCan, España, 2011, p. 320 y ss.

precisamente lo que ocurre cuando señala la respuesta del legado, que *respondió breve y modestamente en lo que al rey se refería, y en cuanto a la paz y los asuntos comunes, largo y tendido*.<sup>58</sup>

El desarrollo de los discursos, tanto desde la Urbe hacia África como desde África hacia la *Urbs*, configuran dos imágenes de Roma. Por una parte, la de la Urbe de los tiempos de Salustio, de profunda crisis social, política y cultural, carente de virtudes y dirigida hacia los vicios; y, por otra, la que Salustio promueve a recuperar: la de la República tradicional,<sup>59</sup> con sus valores, sus virtudes y, en definitiva, su moral. Es la actuación de los diplomáticos, bajo los principios de esta Roma, la que ha inclinado la guerra a su favor.

Con todo, definir la romanidad resulta complejo, puesto que, desde que Roma iniciara su expansión por el Mediterráneo y diera pie a la integración de diversas comunidades a través de la ciudadanía, la irradiación de su cultura por el orbe iría promoviendo diversas formas de comprender la romanidad.<sup>60</sup> A este respecto, uno de los más extensos discursos que Salustio ofrece en su obra nos permite vislumbrar los alcances de dicho proceso, así como también la posible interpretación de la romanidad en África. Es el discurso de Adérbal al senado romano.

### III- Adérbal y “lo romano” en África: ¿un caso de romanización?

Iniciada la guerra entre Adérbal y Jugurta por el trono de Numidia, cuenta Salustio que Adérbal, diezmado por las fuerzas de su hermano, se dirigió en misión diplomática a Roma para solicitar su intervención en los eventos.<sup>61</sup> Allí, una vez ingresado en la cámara del senado,<sup>62</sup> se dirigió a Roma en los siguientes términos:

Padres conscritos, Micipsa, mi padre, al morir, me advirtió que yo sólo debía considerar mía la administración del reino de Numidia, siendo así que la autoridad y el poder sobre él estaban en vuestras manos; también debía esforzarme en paz y en guerra por ser de la máxima utilidad para el

---

<sup>58</sup> *BI*, 111, 1

<sup>59</sup> Ramírez, M., *op. cit.*, pp. 245-246

<sup>60</sup> Arno, C., *op. cit.*, p. 5-6

<sup>61</sup> *BI*, 13, 1-8

<sup>62</sup> *BI*, 13, 9

pueblo romano; a vosotros tenía que consideraros como parientes, como allegados; que, si obraba así, yo encontraría en vuestra amistad el ejército, las riquezas, la protección del reino.<sup>63</sup>

Nos encontramos ante una intervención que responde nuevamente a los intereses de Salustio por destacar los valores republicanos de una época muy anterior a la suya, que constituyen el ideal de romanidad que se propone entregar a sus lectores. Así lo podemos observar en el uso de la fórmula *patres conscripti*,<sup>64</sup> alusión al momento en que los plebeyos fueron admitidos como senadores en la *Urbs*. De modo que el vocativo con que Adérbal inicia su discurso, repetido varias veces a lo largo del mismo,<sup>65</sup> no es sino un recurso narrativo para establecer un vínculo con el pasado que Salustio considera glorioso y digno de imitar y, a partir de este, otorgar un marco valórico legitimador al discurso de un africano, que buscando la ayuda de Roma atiende al modo en que esta debería de ofrecérsela por el vínculo político e histórico que las unía.

En la referencia a los senadores como *padres conscriptos* podemos comprender, por un lado, el recuerdo de una época de unidad interna en la sociedad romana, cuando, luego de las guerras patricio-plebeyas, se produjo la consolidación del poder político, jurídico y social de Roma a través de la participación de toda la sociedad en función del bien común del estado; y, por otro, la alusión a un pasado que habría consolidado un proyecto de libertad, iniciado por los padres de la República al terminar con la monarquía de Tarquinio el Soberbio.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> *BI*, 14, 1-2

<sup>64</sup> *Patres conscripti, Micipsa pater meus moriens mohi praecepit, uti regni Numidiae tantummodo procurationem existumarem meam, ceterum ius et imperium eius penes uso esse.* En las traducciones que hemos revisado, no hemos encontrado mayores alusiones a la relevancia de esta forma de encabezar el discurso que, ante nuestra perspectiva, constituye un aspecto de suma relevancia al propósito del autor. Así, Comber y Balmaceda traducen por “*fathers conscripti*”. Su comentario crítico advierte en su uso una forma recurrente de dirigirse al senado, pero no aluden a relevancia específica en la obra (p. 198); Segura, más cercana al original, como la citada más arriba: *padres conscritos*, pero sin comentario; Rolfe, interpretando el original: “*Members of the Senate*, sin comentario; Montero, por su parte, también utiliza la expresión *padres conscriptos*, apuntando a pie de página la referencia de *patres* como referencia a los senadores patricios, y *conscripti* como referencia a los senadores plebeyos admitidos a esta dignidad a partir del 509 a. C. (p. 127).

<sup>65</sup> *BI*, 14, 3; 4; 6; 12; 13; 18

<sup>66</sup> Comprendemos que el fin de la monarquía representa un problema histórico complejo de dilucidar. Probablemente no haya sido el último Tarquinio un tirano como el que nos presentan la mayoría de las fuentes, sino que su figura se haya consagrado como tal precisamente por la necesidad de formular una identidad común entre los diversos pueblos que fueron adquiriendo la ciudadanía en Roma, para lo cual se habría formulado la imagen del último monarca como un tirano al que se le habría derrocado como sociedad. De ser así, nos encontraríamos con que Salustio estaría inmerso dentro de la labor romana por conformar una identidad de grupo entre los diversos miembros de la *Urbs*, lo que podría explicarnos la inclusión del discurso

En este contexto, la referencia de Adérbal hacia la autoridad romana resulta clarificadora. Cuando señala el *imperium*<sup>67</sup> romano sobre Numidia lo menciona en su relación con el *ius*, por lo que adquiere sentido en función de la *auctoritas* sustentada en la *dignitas* que, para el marco de la guerra, supone su desarrollo a partir de los actos realizados bajo el *Bellum Iustum*. De modo que Salustio nuevamente nos ofrece una imagen de la grandeza romana en función de la ley y la justicia; como si la correcta forma de ser romano se consiguiera teniendo estos principios en primer orden. Así, explicita el honor obtenido por los actos<sup>68</sup> y, como si se tratara de un manual, nos ofrece el correcto modo de obtenerlo: actuando por el bien de la República. A este respecto, continuó Adérbal:

Y yo, padres conscritos [...] habría preferido poder implorar vuestra ayuda gracias a mis favores y no a los de mis antepasados [...] he acudido a vosotros, padres conscritos, obligado, para colmo de mis desgracias, a ser una carga antes que a serviros de provecho.

Y posteriormente, apunta:

[...] he sido expulsado de unos territorios que el pueblo romano dio a mis antepasados, de donde mi padre y mi abuelo expulsaron junto a vosotros a Sifáce y a los cartagineses [...] al cometerse esta injusticia contra mí, habéis sido despreciados vosotros.<sup>69</sup>

Las palabras de Adérbal van lentamente construyendo un retrato del modo en que los romanos deberían actuar frente a la injusticia cometida ante un aliado, estableciendo, además, una directa relación entre la grandeza de la Urbe y el cumplimiento de la justicia. Así lo explicita Adérbal, quien le recuerda al senado: *a vosotros os compete, dada la grandeza de vuestro poder, la observancia del derecho y la atención a todas las injusticias*.<sup>70</sup> Señalando además, a partir de la memoria de sus antepasados,<sup>71</sup> aliados en la

---

en boca del africano. Respecto de la utilidad del mito fundacional romano en la formación de una identidad en la República véase Gruen, E., *Culture...op. cit.*, pp. 6 y ss.

<sup>67</sup> *Ceterum ius et imperium eius penes vos esse*: el derecho y la autoridad están en vuestro poder.

<sup>68</sup> Afirmación que sin duda se dirige contra la *nobilitas* de su tiempo.

<sup>69</sup> *BI*, 14, 8-9

<sup>70</sup> *BI*, 14, 16-17

<sup>71</sup> *BI*, 14, 13-14

guerra contra la *peste y crueldad* cartaginesa,<sup>72</sup> la íntima relación entre sus pueblos y la debida forma en que los romanos debieran de actuar para con sus cercanos.<sup>73</sup> Así, aludiendo a Roma y su grandeza como guía de la justicia,<sup>74</sup> manifiesta al senado su capacidad para *velar más fácilmente por los agravios hechos a vuestros aliados*.<sup>75</sup> Desde esta perspectiva, Adérbal termina por conformar un discurso sobre la Roma que Salustio se propone destacar a los lectores de su tiempo, ofreciendo dicha imagen a través de la voz de un extranjero.

Aun cuando entendemos que el discurso de Adérbal es un recurso historiográfico del que el mismo Salustio no asevera su absoluta certeza,<sup>76</sup> resulta sumamente curioso que en esta ocasión sea un africano, aliado y cliente de Roma pero no un ciudadano de derecho, a quien nuestro autor escoja para mostrar una imagen del ser romano de forma ejemplar.<sup>77</sup> Nos parece que los principales aspectos para comprender este problema dicen relación, por una parte, con el modo en que Salustio comprende aquel derecho definitorio romano y, por otra, con el contexto de expansión y romanización que Roma desarrolló en África<sup>78</sup> hasta la época en que el propio Salustio escribió el *Bellum Iugurthinum*.

En cuanto al primer aspecto, cuando Salustio se refiere al marco jurídico y la romanidad lo hace en función de la ley como promotora del bienestar de la comunidad romana. Se trata de la ley que permitía llevar el alma humana por la senda del bien y hacia la libertad, evitando así caer en la suerte de la fortuna. Así, en el proemio de su obra, haciendo referencia al hombre, explica:

[...] guía y rectora de la vida de los hombres es el alma; cuando emprende el camino de la virtud hacia la gloria, es inmensamente enérgica, poderosa y resplandeciente, y no necesita de la fortuna,

<sup>72</sup> *BI*, 14, 10

<sup>73</sup> *BI*, 14, 15

<sup>74</sup> *BI*, 14, 19

<sup>75</sup> *BI*, 14, 20

<sup>76</sup> *BI*, 13, 9: *Tum Adherbalem hoc locutum accepimus*: se dice que entonces Adérbal habló así.

<sup>77</sup> Sobre este discurso, Casey manifiesta una cercanía con los de Ennio, Catulo y Eurípides, donde se promueve un contexto trágico para promover en el lector un ánimo acorde con la crítica propuesta. Con todo, si bien distingue tópicos literarios frecuentes en la literatura griega y latina que resultan útil a su objetivo – como por ejemplo las referencias a la muerte del padre y del hermano, a través de quienes aduce la necesidad de ayuda-, no nos explica por qué los ejemplos del obrar coherente a Roma son explicitados por un extranjero. En este sentido, si bien Salustio pudo utilizar recursos literarios, nos parece que estos no son solo fruto de un propósito narrativo, sino que son resultado de situaciones que van más allá y dan cuenta del conocimiento de la romanidad al exterior de la *Urbs*. Véase Casey, D., “Tragic History and Barbarian Speech in Sallust’s *Jugurtha*”, *Harvard Studies in Classical Philology*, Vol. 100, 2000, pp. 311-325

<sup>78</sup> Caassen, Jo-Marie, *op. cit.*, p. 274

puesto que esta no puede a nadie quitar la probidad, la energía y demás buenas cualidades<sup>79</sup> [...] igual que hay un comienzo hay un fin de los bienes corporales de la fortuna, y todo lo que nace perece, crece, envejece: el alma humana, eterna rectora del género humano lo mueve y posee todo sin ser ella poseída.<sup>80</sup>

Incluyendo luego, respecto al ámbito político:

Gobernar por la fuerza a la patria o a los padres, aunque ello sea posible y se corrijan los abusos, con todo no deja de ser arriesgado, en especial porque todos los cambios de situación presagian muertes, destierros y otros actos hostiles.

Bajo estas consideraciones podemos comprender que la mención de Salustio al derecho se plantea en términos de justicia y bien, cuyo fundamento, bajo toda práctica social y política romana, habría conllevado la formación de un espíritu virtuoso; situación que, por lo demás, veía en crisis en su tiempo. Nos parece que Salustio permite entrever que la pertenencia a la comunidad romana habría supuesto el reconocimiento de un conjunto de principios que, a partir de las particularidades de un africano, podrían haberlo identificado con la Urbe. Se trataría de un sentido de pertenencia cultural más allá de los vínculos estrictamente legales, para lo cual el contacto de los pueblos con la *Urbs*, bien en Roma, bien fuera de la península Itálica, pudo propiciar una aproximación, influencia y reconocimiento de las características de su cultura<sup>81</sup> en el rey númida. A este respecto, Salustio relata un episodio de sumo interés, a saber, la descripción geográfica de África.

Contextualizado el conflicto entre los hermanos numidios e inmediatamente después que apuntara el discurso de Adérbal al senado, Salustio dedica un breve apartado a la descripción de África y a la exposición de los pueblos con los que tuvieron *guerra o amistad*.<sup>82</sup> Señalando la certeza de la descripción de aquellos lugares más frecuentados por los romanos,<sup>83</sup> comenta del límite occidental de África, apuntando, bajo una fórmula

---

<sup>79</sup> *BI*, 1, 3-4

<sup>80</sup> *BI*, 2, 3

<sup>81</sup> Arno, C., *op. cit.*, p. 6

<sup>82</sup> *BI*, 17, 1-2

<sup>83</sup> *BI*, 17, 2

narrativa que permite entenderlo en cercanía con la *Urbs*, que se encuentra *en el estrecho de nuestro mar*.<sup>84</sup>

La exposición de Salustio se propone, a nuestro modo de entender, evidenciar la influencia romana en el territorio, el que integra mediante una exposición que promueve al lector a establecer la diferencia entre los pueblos ajenos y próximos a Roma, como es, para el caso del occidente Africano, el reino de Numidia. En este sentido, desde el inicio de la narración el autor da cuenta del vínculo de la Urbe con el reino de los númidas, incluyendo, además, episodios que permiten comprender la influencia romana en África en algunos de sus personajes. Ejemplo de ello lo encontramos en Jugurta, de quien Salustio menciona su participación en la guerra de Numancia,<sup>85</sup> y a quien, asimismo, expone como un conocedor de las prácticas políticas romanas de la época. Sin ir más lejos, será el propio Jugurta quien utilice las estrategias diplomáticas romanas de manera más eficaz durante el conflicto,<sup>86</sup> así como también su profundo conocimiento del senado de la época para cargar la balanza a su favor. Todo ello, sin duda, fruto de una relación entre culturas. En este contexto, cuando continúa con la descripción de África resulta interesante el modo en que establece una directa relación entre el nivel de barbarie de los pueblos allí asentados antes de su contacto con Roma y su posterior desarrollo hacia la civilización. Así, nos refiere:

Originariamente ocuparon el África<sup>87</sup> los getulos y libios, huraños e incivilizados, cuya alimentación era carne de animales salvajes y forraje de la tierra, como las bestias. Estos individuos no eran gobernados por hábitos, leyes o mandos de nadie; nómadas y trotamundos, tenían por residencia la que obligaba la noche.<sup>88</sup>

En la exposición de nuestro autor podemos identificar varios elementos que aluden a los criterios de civilización romana como punto de comparación. Se destacan a este respecto las leyes y hábitos que sustentan el poder y orden del ámbito cívico, que, como

---

<sup>84</sup> *BI*, 17, 4

<sup>85</sup> *BI*, 7, 1-7

<sup>86</sup> Caassen, Jo-Marie, *op. cit.*, p. 286

<sup>87</sup> Señala Segura Ramos que la fuente más probable sería la documentación de Hiensal II, quien pudo haber escrito una obra sobre África o *BI* en ser propietario de esta. Advierte, además, que la autoría de Hiensal no sería extraña, puesto que señala la existencia de testimonios literarios acerca de la cultura de la casa real de los númidas. (Segura, B., nota 26, *Guerra de Jugurta*, p. 156) De ser esta su fuente, Salustio evidenciaría la íntima relación entre las culturas romana y númida, desde donde podemos comprender las influencias bilaterales que pudieron haberse generado en el territorio africano previo a la escritura del *BI*.

<sup>88</sup> *BI*, 18, 1-3

promotores de la grandeza de Roma, se habrían obtenido en África luego que la *Urbs* – tanto a través de personajes míticos como antecesores de la época de Salustio– habitara el territorio.<sup>89</sup> De ello habría evidencia en el inicio de la vida en la ciudad,<sup>90</sup> donde Salustio destaca a los nómadas en un nivel de civilización más elevado que otros pueblos, que viven *unos en chozas, y otros, menos civilizadamente*.<sup>91</sup> De los nómadas destaca su importancia, refiriendo nuevamente una relación entre dicha condición y su cercanía a Roma. Así: *alcanzaron renombre y gloria para sí, sobre todo los que habían avanzado más hacia nuestro mar*.<sup>92</sup> Se trata, pues, de una explicación del carácter civilizado del pueblo romano y de cómo influyó a otros pueblos del orbe a través de su proceso de expansión y romanización.

Si bien la descripción de África es un apartado menor en el relato, nos parece que su integración no fue inocente.<sup>93</sup> Es a través de esta que Salustio nos ofrece una explicación de las influencias romanas en África que, para bien o para mal,<sup>94</sup> supusieron la conformación de sociedades vinculadas política y culturalmente con la *Urbs*, conformando lentamente nuevas formas de comprender la romanidad; situación que observamos a través de las palabras de Adérbal al senado.

En esta línea, Salustio nos permite entrever la importancia en el uso de una lengua común para el desarrollo cívico y político de los pueblos,<sup>95</sup> lo que creemos es una referencia al latín como vehículo de la cultura romana. A este respecto, cuando se refiere a la interacción de pueblos desconocedores de Roma, señala la necesidad de hacerlo a través de intérpretes de confianza, como es el caso de Boco y Sila,<sup>96</sup> y no lo hace al señalar el encuentro entre nómadas y romanos. En el caso de Jugurta incluso manifiesta explícitamente su conocimiento del latín.<sup>97</sup>

---

<sup>89</sup> *BI*, 18, 3

<sup>90</sup> *BI*, 18, 5-9

<sup>91</sup> *BI*, 19, 5-6

<sup>92</sup> *BI*, 18, 12

<sup>93</sup> Cf. Syme, R., *op. cit.*, p. 152

<sup>94</sup> Aunque Salustio explica las influencias de Roma en África desde una perspectiva civilizadora, a través de Jugurta nos ofrece un cuadro opuesto. En este sentido, en Jugurta podemos ver un hombre transformado por los problemas políticos de Roma, por la venalidad y por la venta de todo en la Urbe. *BI*, 20, 2; 28, 1-4

<sup>95</sup> *BI*, 18, 7

<sup>96</sup> *BI*, 109, 4

<sup>97</sup> *BI*, 101, 6-8

No resulta extraño, entonces, que las influencias de la cultura romana construyeran, a través del proceso de romanización, nuevas formas de comprender la romanidad, como lo podemos identificar en el caso del discurso de Adérbal al senado romano en un intento por evidenciar su vínculo con la *Urbs*. Sin ir más lejos, es precisamente su relación histórica con Roma lo que Adérbal propugna como un argumento preponderante para solicitar su ayuda,<sup>98</sup> aduciendo, además, su vínculo de parentesco.<sup>99</sup> En este marco, nos parece que Salustio permite entrever que la construcción de la romanidad no solo se habría efectuado en Roma, sino que la convivencia de otras sociedades con la comunidad romana fuera de la Península Itálica habría posibilitado la conformación de nuevas maneras de comprender la forma de ser romano. Así lo identificamos, por ejemplo, en Adérbal, de quien Salustio nos comenta haber obtenido el apoyo de los *togati*<sup>100</sup> en África ante el ataque de Jugurta. Es, a nuestro modo de entender, el reconocimiento de la misma Roma, a través de sus miembros en el extranjero, hacia un africano aliado, cuyo estado clientelar no solo habría supuesto un vínculo en términos políticos o económicos, sino también culturales.

Con todo, si el discurso pronunciado por Adérbal en el senado fue bajo la tonalidad que Salustio entrega en el relato, o si este solo conformó una estrategia narrativa útil a sus propósitos, no tenemos certezas. No obstante, de momento en que pone en boca de un africano un conjunto de principios morales, jurídicos y lingüísticos que, en suma, conforman las bases de la cultura romana, no resulta extraño que lo haga, al menos, desde una óptica verosímil; después de todo, su obra se ordenó, como el mismo lo señala, con un fin eminentemente práctico,<sup>101</sup> cuyo propósito fue otorgar a los miembros de su propia época y a las generaciones posteriores un retrato de los problemas morales de su tiempo, promoviendo así, a través de los *exempla*, un conjunto de principios que recordaran la grandeza de la República. Y es precisamente a partir de estos donde creemos poder encontrar algunas características de la identidad romana que Salustio se propone rememorar.

---

<sup>98</sup> *BI*, 14, 5-6

<sup>99</sup> *BI*, 14, 1; 14, 15

<sup>100</sup> *BI*, 21, 2. Los refiere Salustio como *togatorum*, esto es, quienes visten la toga. Dicha vestimenta, utilizada por romanos y latinos, implica, para la época de Salustio, a los ciudadanos romanos avecindados en las provincias, por lo que señalaría el reconocimiento de Adérbal como miembro aliado de la comunidad romana. (Véase Segura, B., nota 34, p. 160).

<sup>101</sup> *BI*, 3, 3-7. Donde señala el sentido útil de esta, comparándola con la política. De acuerdo con Syme, para Salustio la historia sería, por su inhabilidad política, una prolongación de la vida pública. Véase Syme, R., *op. cit.*, p. 43

Desde esta perspectiva, nos parece que Salustio refiere la identidad como una condición de pertenencia a una comunidad moral, que, ordenada por la ley, supondría una romanidad susceptible de adaptar a diversas realidades, incluyendo localidades externas a la península. Se trataría, entonces, de diversas formas de ser romano más allá de la vinculación legal con Roma, desarrollada, a nuestro parecer, por la adherencia a un cuerpo de valores morales y culturales.

#### IV- Conclusiones

1. A partir de los discursos de Salustio comprendemos la identidad como un modo de ser romano más allá del vínculo legal con la *Urbs*. Respondería al sentido de pertenencia a una comunidad de hombres libres, cuyo vínculo lo encontramos en el conjunto de valores culturales y morales que Roma construyó en la República tradicional y previa al imperialismo.
2. La obra de Salustio permite entrever que la identidad romana no fue una cuestión fija. Analizada desde su propia época y la inmediatamente anterior, la integración de comunidades itálicas a Roma bajo la ciudadanía, así como la expansión e interacción con otros pueblos del orbe, supuso la comprensión de la romanidad desde nuevas vías, dejando atrás la tradicional fórmula jurídica de romano-ciudadano. Ello, nos parece, pudo favorecer el sentido de la *civitas* bajo el sentido de pertenencia a una comunidad cultural, más allá de sus vínculos específicamente legales. Se trataría, en definitiva, de un cambio provocado por la misma Roma, suscitada por la incorporación de nueva comunidades.
3. En la obra de Salustio la identidad romana parece definirse principalmente por oposición. Sin embargo, podemos identificar aspectos como la ley, la libertad, la lengua y la justicia que ayudaron a su conformación. Estos, en su conjunto, colaboran en su comprensión, pero no constituyen en sí mismos la identidad, sino formas de referirla desde diferentes aristas.
4. El latín, como vehículo de la cultura, en tanto portador de conceptos, ideas y creencias, se insertaría como vía de transmisión de la identidad, pero no constituirían la romanidad misma. Por ello, su uso o no, dependiendo de las situaciones, si bien no nos parece un aspecto definitorio de la *romanitas* sí creemos colaboró en su difusión.

5. La construcción de un pasado común se erigió también como herramienta para la conformación de un sentido de pertenencia a la comunidad romana, lo que respondió, por un lado, a los mecanismos primigenios efectuados por Roma a través de los mitos y, por otro, a la propia adecuación de la historia de los pueblos adheridos a la Urbe para su vinculación con Roma.

6. El derecho en tanto ley constituyó, como herramienta de la justicia, un mecanismo de ordenamiento cívico fundamental en la conformación de la comunidad romana, pero no creemos que en sí mismo represente la identidad. Se trata de un recurso para la obtención de un propósito mayor que, de acuerdo con Salustio, constituye uno de los principios más profundos de la romanidad: el bien de la república.

7. No podemos definir la romanidad en términos específicos, puesto que su capacidad de adaptación e interpretación constituyó, precisamente, una de sus características. No obstante, podemos referirla como una condición de romanidad, otorgada por la pertenencia a una comunidad con un conjunto de valores culturales y morales que suponen, por un lado, la búsqueda del bien y de la justicia, y, por otro, el desarrollo del espíritu humano a través de la *virtus*.

## Bibliografía

### Fuentes

- Salustio, *Guerra de Jugurta*, trad. Segura Ramos, Bartolomé, Gredos, Madrid, 2013
- Salustio, *La Guerra de Yugurta*, trad. Montero Montero, Mercedes, Alianza, Madrid, 2015
- Sallust, *The War with Jugurtha*, trad. Rolfe, J. C., Loeb Classical Library, Harvard University Press, Cambridge, 2013
- Sallust, *The War Against Jugurtha*, trad. Comber, Michael y Balmaceda, Catalina, Aris & Phillips Classical Text, Oxbow Books, Oxford, 2009

### Bibliografía secundaria

- Alonso-Nuñez, J., “Reflexiones sobre el imperialismo romano en Hispania”, *Studia Histórica. Historia Antigua*, N° 7, 1989
- Arno, C., *How Romans Became “Roman”*: *Creating Identity in an Expanding World*, Tesis para optar al grado de Doctor en Filosofía, Universidad de Michigan, Estados Unidos, 2012
- Arnold, W. T., *Studies of Roman Imperialism*, Manchester University Press, Inglaterra, 1906
- Balmaceda, C., “La Antigüedad Clásica: Grecia y Roma”, Aurrell, J. (et. al.), *Comprender el pasado. Una historia de la escritura y el pensamiento histórico*, Akal, Madrid, 2013
- \_\_\_\_\_, “La Guerra de Yugurta: Salustio y el informe de una crisis global”, Cruz, N. y Balmaceda, C. (eds.), *La Antigüedad. Construcción de un espacio interconectado*, Ril, Santiago, 2010
- \_\_\_\_\_, “Virtus romana en el siglo I a. C.”, *Gerión*, Vol. 25, N°1, 2007
- Bancalari, A., *Orbe romano e imperio global. La globalización desde August a Caracalla*, Universitaria, Chile, 2007
- Barden, M., “The Clemency of Sulla”, *Historia: Zeitschrift für Alte Geschichte*, Vol. 49, N°3, 2000
- Beltrán, F., “Lengua e identidad en la Hispania Romana”, *Paleohispánica*, N° 11, 2011

- Caassen, Jo-Marie, “Sallust’s Jugurtha: Rebel or Freedom Fighter? On Crossing Crocodile-Infested Waters”, *The Classical World*, Vol. 86, N°4, 1993
- Caballos, A. y Lefebvre, S., “Introducción”, Caballos, A. y Lefebvre, S. (eds.), *Roma generadora de identidades*, Casa de Velázquez, Madrid, 2011
- Casey, D., “Tragic History and Barbarian Speech in Sallust’s Jugurtha”, *Harvard Studies in Classical Philology*, Vol. 100, 2000
- Cicerón, *Sobre la República*, Gredos, Madrid, 2007
- Comber, M. y Balmaceda, C., “Introduction”, *The War Against Jugurtha*, Aris & Philips Classical Texts, Oxbow Books, Oxford, 2009
- Dench, E., *From Barbarians to New Men. Greek, Roman, and Modern Perceptions of Peoples of the Central Apennines*, Clarendon Press, New York, 1995
- Díaz-Andreu, M., *Archaeology of Identity: Approaches to Gender, Age, Status, Ethnicity and Religion*, Routledge, Londres, 2005
- Fantham, E., “The Literature in Roman Republic”, *The Cambridge Companion of the Roman Republic*, Cambridge University Press, Nueva York, 2004
- Freeman, P., “Romanisation and Roman Material Culture”, *Journal of Roman Archeology*, N° 6, 1993
- Garnsey, P. y Whittaker, C. R., *Imperialism in the Ancient World*, Cambridge University Press, Nueva York, 1978
- González, P., “Cayo Salustio Crispo, o de la defensa de la historia”, *Intus Legere*, Vol. 7, N°2, 2013
- Grahame, M., “Material Culture and Roman Identity: The spatial layout of Pompeian houses and the problem of ethnicity”, Berry, J. y Laurence, R. (eds.), *Cultural Identity in the Roman Empire*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998
- Grimal, P., *Los extravíos de la libertad*, Gedisa, Barcelona, 1998
- Gruen, E., “Cultural Fictions and Cultural Identity”, *Transactions of the American Philological Association*, Vol. 123, 1993
- \_\_\_\_\_, *Culture and National Identity in Republican Rome*, Cornell University Press, Nueva York, 1992
- Harris, W. H., “Roma vista desde fuera”, *Semanas de Estudios Romanos*, Vol. XI, 2002
- \_\_\_\_\_, *War and Imperialism in Republican Rome*, Oxford University Press, EEUU, 1979

- Hidalgo de la Vega, M., “Algunas reflexiones sobre los límites del *oikoumene* en el Imperio Romano”, *Gerión*, N° 23, 2005
- Hingley, R., *Globalizing Roman Culture. Unity, Diversity and Empire*, Routledge, Londres-Nueva York, 2005
- Horrach, J. A., “Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos”, *Factórum*, N°6, 2009
- Hubeňák, F., “*Terra et urbs*: la búsqueda de la mentalidad del ciudadano de la Roma Republicana”, *Res Gesta*, N° 22, 1987
- Humbert, M., *Municipium et civitas sine suffragio. L’organisation de la conquete jusqu’à la guerre sociale*, École Française de Rome, Palais Farnese, 1978
- Jones, S., *The Archaeology of Ethnicity*. Routledge, Londres, 1997
- Kapust, D., *Republicanism, Rhetoric, and Roman Political Thought. Sallust, Livy and Tacitus*, Cambridge University Press, Nueva York, 2011
- Keay, S. y Terrenato, N., “Preface”, *Italy and the West: Comparative Issues in Romanization*, Oxbow, Oxford, 2001
- Laurence, R. y Berry, J., *Cultural Identity in the Roman Empire*, Routledge, Londres y Nueva York, 1998
- Mangas, J., “El papel de la diplomacia romana en la conquista de la Península Ibérica”, *Hispania: Revista Española de Historia*, N° 116, 1970
- Mattingly, D., *Imperialism, Power and Identity. Experiencing the Roman Empire*, Princeton University Press, EEUU, 2011
- Montero, M., “Introducción”, *La Guerra de Jugurta*, Alianza, Madrid, 2015
- Ramírez, M., “La actitud romana ante el pasado”, *Nova Tellus*, Vol. 25, N°2, 2007
- Ramsey, J., “General Introduction”, *Letters to Caesar*, Loeb Classical Library, Cambridge, 2015
- Revell, L., *Roman Imperialism and Local Identities*, Cambridge University Press, New York, 2009
- \_\_\_\_\_, *Ways of Being Roman*, Oxbow Books, Oxford-Filadelfia, 2016
- Roselaar, S., “Introduction”, Roselaar, S. (ed.), *Process of Cultural Change and Integration in the Roman World*, Brill, Leiden-Boston, 2015

- \_\_\_\_\_, “Introduction”, Roselaar, S. (ed.), *Process of Integration and Identity Formation in the Roman Republic*, Brill, Leiden-Boston, 2012
- Segura, B., “Introducción General”, Pseudo Salustio, *Cartas a César, Inectiva contra Cicerón*, Gredos, Madrid, 2013
- Steel, C., *Cicero, Rethoric and Empire*, Oxford University Press, EEUU, 2001
- Syme, R., *Sallust*, University of California Press, California, 2002
- Torregaray, E., “*Legatorum Facta*: la ejemplaridad de los embajadores romanos”, *Veleia*, N°26, 2009
- \_\_\_\_\_, “Ser romano: poder y querer”, *Antiqua*, XX Jornadas sobre Antigüedad, 2013
- \_\_\_\_\_, “Viajar en representación de Roma: idas y venidas de los *legati*-embajadores”, *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, PubliCan, España, 2011
- Wallace-Hadrill, A., “The roman revolution and material culture”, *La Revolution Romaine après Ronald Syme: Bilans at perspectives*, Entretiens sur l’antiquité classique, Vandoeuvres, Geneva, 2000
- Wolf, G., “Beyond Roman and natives”, *World Archeology*, Vol. 28, N° 3, 1995
- \_\_\_\_\_, *Becoming Roman. The origins of provincial civilization in Gaul*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998
- Wulff, F., “Hablando de identidades. Reflexiones historiográficas sobre Italia entre la República y el Imperio”, Rufino, A. y Lefebvre, S. (eds.), *Roma generadora de identidades*, Casa de Velásquez, Madrid, 2011